




PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN HORNO DE ATAQUE DE REFRACTARIO POR CO

Gijón, 5 de mayo de 2020

	Procedimiento de contratación para la adquisición de un horno de ataque de refractario por CO	www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061
---	--	---

CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS

1. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

La Fundación IDONIAL anuncia la apertura de un procedimiento de licitación para la adquisición de un **Horno de ataque de refractario por CO**, que se adjudicará de acuerdo con el procedimiento abierto previsto en los artículos 12 y ss. de las Normas para la contratación de la Fundación IDONIAL, publicadas en la web corporativa <https://www.idonial.com/es/> y por las que se rige la presente licitación en todo lo que no esté expresamente indicado en el presente pliego.

2. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El órgano de contratación será el director gerente D. Iñigo Felgueroso Fernandez-San Julián (compras@idonial.com) que actuará como responsable del contrato, asistido en el procedimiento de contratación por una Mesa compuesta por Dña. Susana Llaneza Barrera, y D. Manuel Miranda Martinez.

3. DURACIÓN DEL CONTRATO.

La entrega del equipo y su puesta en marcha se realizarán antes del día 15 de diciembre de 2020

4. OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **Ciento cincuenta y ocho mil, ochocientos euros (158.800,00 €)**, impuestos no incluidos.


La facturación se realizará conforme al calendario de pagos previo envío de factura proforma.

- 30% al realizar el pedido
- 30% a los 100 días de realizar el pedido
- 30% previa aceptación de las pruebas en el proveedor antes de enviar el equipo
- 10% tras la puesta en marcha

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas recibidas se evaluarán según estos criterios de un total de 100 puntos para asignar:

- A. Criterios de valoración en cifras o porcentajes (hasta 60 puntos):
 - i. El precio ofertado que representará 50 puntos. La ponderación de este criterio resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

	Procedimiento de contratación para la adquisición de un horno de ataque de refractario por CO	www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061
---	--	---

$$Y = X1 * 50 / X2$$

Y= Puntuación obtenida por la oferta que se valora

X1= Precio más bajo ofertado

X2= Precio ofertado

- ii. Extensión del período de garantía como una mejora. El aumento de la garantía en 6 meses representará 10 puntos.

B. Criterios de valoración bajo juicios de valor (hasta 40 puntos):

- i. Acreditación de experiencia previa en el suministro de equipos con las mismas características (hasta 20 puntos).
- ii. Mejoras técnicas adicionales a las descritas en las especificaciones técnicas (hasta 10 puntos)
- iii. Se evaluará el grado de detalle y la descripción general de la oferta técnica, así como cada uno de los elementos (hasta 10 puntos).

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Los interesados en participar en el procedimiento de selección deberán presentar sus propuestas a la atención del Sr. Iñigo Felgueroso Fernández-San Julián (el gerente del contrato), a la siguiente dirección de correo electrónico: compras@idonial.com dentro de los diez días a partir del día siguiente a la publicación de este aviso de licitación en el sitio web corporativo.


La propuesta del proveedor deberá incluir toda la documentación que permita la verificación de aspectos relativos a los criterios de valoración.

Además de la información contenida en las especificaciones técnicas, los licitadores pueden comunicarse con la siguiente dirección -compras@idonial.com- para obtener información técnica adicional.

7. ADJUDICACIÓN.

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de tres días, el órgano de contratación procederá, una vez admitidas las ofertas presentadas por los licitadores, a la apertura y valoración de la documentación que contenga la proposición económica, así como los demás criterios evaluables.

Una vez efectuado por el órgano de contratación, la valoración de las propuestas, se publicará en la web corporativa de la Fundación IDONIAL el resultado de la licitación

	Procedimiento de contratación para la adquisición de un horno de ataque de refractario por CO	www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061
---	--	---

8. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.

La entidad que resulte seleccionada deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad y Riesgos Laborales, lo que acreditará mediante la oportuna declaración responsable.

Igualmente, la entidad seleccionada deberá presentar antes de la formalización del contrato el certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en caso de ser una entidad residente en España.

La entidad adjudicataria deberá presentar un certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad, en la que se indique el número de cuenta bancario en el que se procederá a abonar el precio del contrato por el material adquirido.

Dicha documentación deberá presentarse en un plazo no superior a 7 días desde la adjudicación. La no presentación de la documentación en el plazo señalado podrá ser considerada como un desestimiento por parte del adjudicatario a los efectos de que pueda darse por decaído en su derecho, pudiendo acordarse la adjudicación al siguiente oferente.

9. PERFECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se perfeccionará con su formalización. La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

La aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación, deberá efectuarse no más tarde de los quince días siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.


Cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese llevado a cabo la aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación, dentro del plazo indicado se le exigirá el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

10. PERIODO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía mínimo será 12 meses, y comenzará a contar desde la fecha de recepción del objeto del contrato y su puesta en funcionamiento

11. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Si el contrato adjudicado implica el tratamiento de datos de carácter personal, se deberá respetar en su integridad el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril

	<p>Procedimiento de contratación para la adquisición de un horno de ataque de refractario por CO</p>	<p>www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061</p>
---	--	---

de 2016, así como las disposiciones que en materia de protección de datos se encuentren en vigor a la adjudicación del contrato o que puedan estarlo durante su vigencia.

12. FINANCIACIÓN DE LA COMPRA.

Esta compra está financiada por el Gobierno del Principado de Asturias, dentro de la convocatoria del Programa Asturias de ayuda económica a Centros Tecnológicos del Principado de Asturias durante el período 2018-2020 con este número de registro IDI / 2018/000043